

Quito, 29 de marzo del 2018

Señores
Socios de
ROMERO E HIDALGO ACABADOS PARA LA CONSTRUCCION ACRHON CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

En mi condición de Gerente General de "Romero e Hidalgo Acabados para la Construcción ACRHON Cía. Ltda.", y dando cumplimiento al Art. 305 de la Ley de Compañías, procedo a presentar el informe de actividades de la compañía, correspondiente al periodo de enero 1 a diciembre 31 del 2017.

VENTAS

En el 2017 no hubo ingresos por ventas dada la decisión tomada por parte de los accionistas desde el año pasado de suspender las actividades de la empresa e iniciar a su vez el proceso de liquidación.

COSTOS Y GASTOS

Los únicos gastos que ha tenido la empresa son los estrictamente necesarios para mantener a la empresa al día con el cumplimiento de sus obligaciones con los organismos públicos, mientras se concluye el proceso de liquidación de la misma.

ASPECTOS FINANCIEROS

Dada la suspensión total de las actividades de la empresa durante el año 2017, provocó que el ejercicio económico arroje una pérdida de un mil ciento cuatro dólares de los Estados Unidos de América con cincuenta y nueve centavos (\$1.104,59).

A pesar de que la Constructora CRIERA Ecuador si bien es cierto retomó su actividad en el año 2015, con su contratista del IESS, hasta la presente fecha no se ha podido contar con la cancelación total de los valores pendientes que ésta constructora mantiene con la empresa, lo que nos ha obligado a mantener en operatividad la misma teniendo como conclusión mayores pérdidas.

Cabe recalcar que la empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipio de Quito, etc.

Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión, cuyos resultados detallo a continuación:

Los valores son expresados en dólares USA.

La Junta General ha suspendido en su totalidad el trabajo durante el año 2017 también, por lo que ha decidido liquidar la empresa de manera definitiva en este año 2018. De esta forma, solicito a la Junta se autorice al suscrito continuar con dicha disolución y posterior liquidación.

En el transcurso del año, no existieron eventos sobresalientes de orden administrativo, laboral o legal, ni situaciones extraordinarias que pongan en riesgo el capital invertido por los socios.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente de esta compañía.

Atentamente,



Lcdo. Mario Paul Romero Rivera

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

ROMERO E HIDALGO ACABADOS PARA LA CONSTRUCCION ACRHON CÍA. LTDA.